

tificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, así como la Memoria, los opositores que concurren por el turno de libre.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

En el acto de presentación, asimismo, se anunciará la fecha, lugar y hora para el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como las normas a que se ajustará la realización del ejercicio práctico.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Ariza Viguera.

23277 *RESOLUCION de 4 de octubre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para acceso a la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas de la asignatura «Geografía e Historia», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 5.2 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas de la asignatura «Geografía e Historia», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 15 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, así como la Memoria, los opositores que concurren por el turno de libre.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

En el acto de presentación, asimismo, se anunciará la fecha, lugar y hora para el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como las normas a que se ajustará la realización del ejercicio práctico.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Guillermo Fajas Cabeza.

23278 *RESOLUCION de 4 de octubre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para acceso a la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas de la asignatura «Ciencias Naturales», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 5.2 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas de la asignatura «Ciencias Naturales», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 15 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, así como la Memoria, los opositores que concurren por el turno de libre.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

En el acto de presentación, asimismo, se anunciará la fecha, lugar y hora para el comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como las normas a que se ajustará la realización del ejercicio práctico.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Vicente Sánchez Cela.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23279 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se convocan públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesario su provisión con carácter urgente.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Personal), Agustín de Bethancourt, 4, 28003-Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 20 de abril de 1983), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

SERVICIOS CENTRALES

Inspector de Servicios de la Inspección General de Servicios del Departamento. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Servicio de Agregadurías Laborales y Cooperación Técnica Internacional de la Subdirección General de Asuntos Sociales Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Servicio de Asuntos Internacionales de Empleo y Relaciones Laborales de la Subdirección General de Asuntos Sociales Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Servicio de Patrimonio de la Oficialía Mayor. Localidad: Madrid. Nivel: 2. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto.

Jefatura del Servicio de Estudios Socioeconómicos, Administrativos e Información de la Secretaría General Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura de la Sección de Trabajadores Autónomos Minusválidos de la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura de la Sección de Empleo Local y Subvención de Intereses de la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura de la Sección de Estadísticas de Protección Social de la Secretaría General Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Negociado 1.º de la Sección de Jubilaciones Anticipadas y Ayudas Especiales de la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisito mínimo: Bachiller Superior o BUP.

Un puesto de Auxiliar en la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Localidad: Madrid. Nivel: 10. Requisitos mínimos: Mecanografía y Taquigrafía.

Tres puestos de Auxiliar en la Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Localidad: Madrid. Nivel: 7. Requisitos mínimos: Mecanografía y Taquigrafía.

ORGANISMOS AUTONOMOS

Fondo de Garantía Salarial

Jefatura del Servicio de Administración y Coordinación. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Licenciado en Ciencias Económicas.

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Director provincial. Localidad: Avila. Nivel: 20. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho.

Director provincial. Localidad: Teruel. Nivel: 20. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho.

Director provincial. Localidad: Valladolid. Nivel: 21. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho.

Director provincial. Localidad: Ceuta. Nivel: 20. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Subdirección Técnica. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Instituto Español de Emigración

Jefatura del Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria y conocimiento de idiomas.

Jefatura del Servicio de Acción Social. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Servicio de Promoción Educativa. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Jefatura del Gabinete de Convenios. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisito mínimo: Licenciado en Derecho.

Delegado provincial de Madrid. Localidad: Madrid. Nivel: 21. Requisito mínimo: Titulación superior universitaria.

Dos Jefaturas de Negociado. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisito mínimo: Bachillerato Superior o BUP.